



DESARROLLO ALTERNATIVO SUSTENTABLE



UNIFSLB
PROMOVIENDO EL DIÁLOGO
INTERCULTURAL

SECCIÓN 2

LOS ECOCIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS
INTERCULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN
(PBN ECUADOR - PERÚ)

Conociendo la cultura Awajún y Wampís

Étsa, Etsá.

“N. personaje mitológico. // Según la mitología, fue un personaje importante que siempre se encontraba donde sucedía algún hecho importante para conjurarlo. Asimismo, es uno de los consejeros del desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente. Enseñó cuales son las labores de varón para no tener problemas en las actividades cotidianas. // Nombre masculino.”

LOS ECOCIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS INTERCULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN BINACIONAL (PBN PERÚ-ECUADOR)

Tito Edison Quispe Campos⁵
 Larry Gutierrez Gonzáles⁶
 Wagner Eusberto Malca Tijias⁷

PRESENTACIÓN

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador – como organismo internacional – se ha establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia el 26 octubre de 1998. Promueve la cooperación mutua entre ambos países, coadyuvando, principalmente, a mejorar el nivel de vida de las poblaciones del norte y nor-orientes del Perú y del sur y orientes del Ecuador, realizando actividades y promoviendo proyectos y programas que integren económicamente la región fronteriza y acelerar su desarrollo productivo y social, minimizando los efectos negativos del impacto ambiental que se generen; es decir, actúa como un mecanismo articulador y promotor del desarrollo de la región fronteriza; como tal, convoca al sector público en sus tres niveles de gobierno, a la cooperación internacional y a las comunidades locales; a fin de realizar un esfuerzo conjunto para orientar y canalizar recursos a proyectos binacionales y nacionales, de carácter social, económico y productivo.

Los **Circuitos Económicos Solidarios Interculturales** (ECESI) son espacios de articulación de las prácticas y actores de la economía solidaria relacionados a los campos de: producción sana, finanzas solidarias, el comercio justo, el consumo responsable, post consumo, el turismo comunitario, la salud ancestral, que se adscriben a los principios de la economía solidaria y que deciden articularse para satisfacer necesidades fundamentales del ser humano y construir una sociedad de cultura de la paz, es decir, el fomento del Buen Vivir (*Tajimat Pujut*)

El presente artículo – en aproximación a un balance crítico, reflexivo y propositivo – busca generar interés en el diálogo intercultural y el desarrollo sostenido y sustentable de los territorios ancestrales, así como también estimular la creación del Movimiento por la Economía Solidaria de la Amazonía, que es el espacio natural y fecundo para el surgimiento de los ECESI.

RAZÓN DE SER Y CAMPO DE ACCIÓN DEL PLAN BICENTENARIO

El Plan Binacional tiene el propósito de contribuir a la integración de la región fronteriza y superar la situación de atraso y postergación con respecto al resto del territorio de ambos países, entendiendo que la cooperación y confianza mutua son inevitables para el bienestar de la presente y futuras generaciones, mejorando su nivel de vida en armonía con el cuidado del medio ambiente. Es así que el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, contempla cinco programas:

Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Productiva y Social, a desarrollarse en aquellas zonas donde Perú y Ecuador comparten recursos o son de economías complementarias, de tal manera que se fortalezca el proceso de integración entre ambos países.

- Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas, a desarrollarse en las regiones fronterizas de ambos países, con obras orientadas a brindar

las facilidades para el tránsito fronterizo, el desarrollo sostenible de zonas con potencialidad productiva, y la construcción de infraestructura física que fomente la interacción local productiva y comercial.

- Programas Nacionales Peruano y Ecuatoriano de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en las Regiones Fronterizas, que buscan contribuir al mejoramiento de la infraestructura social y cultural en las regiones fronterizas de ambos países vía la preparación de programas o desarrollo de obras en salud, educación, saneamiento y desarrollo urbano, servicios básicos y medio ambiente.
- Programa de Promoción a la Inversión Privada, mediante el cual se identificará las áreas y oportunidades de inversión en las que pueda participar el sector privado en la ejecución y financiamiento de proyectos, correspondiendo a ambos países definir el marco legal que lo haga factible.

Asimismo, el Capítulo Perú del Plan Binacional ha formulado el Programa de Inversión Inter Cuencas Amazónicas a ser ejecutado en un espacio territorial focalizado, bajo un modelo de intervención para el desarrollo e integración de cinco (5) cuencas hidrográficas en el sector medio del río Marañón que comprende a los distritos de El Cenepa, Río Santiago y Nieva (provincia de Condorcanqui), Aramango e Imaza (provincia de Bagua) y Morona y Manseriche (provincia de Datem del Marañón). Priorizando para ello cinco líneas de acción (productiva, conectividad, social, fortalecimiento de capacidades, desarrollo urbano), conjuntamente con el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (CONADIF).

Se puede observar esta iniciativa programática focalizada en aproximadamente 37,000 km² y con cerca de 115 mil habitantes, predominantemente indígenas amazónicos, cuyas brechas sociales duplican la media regional y triplican los promedios nacionales. el Capítulo Perú, el plan Binacional, aspira promover la articulación de las políticas y programas de inversión de los tres niveles del gobierno y de la sociedad civil, a fin de crear sinergias que refuercen la sostenibilidad y permitan alcanzar un impacto real en la vida de la población, cuyos objetivos apuntan a:

- Cerrar las brechas sociales y de infraestructura social y productiva;
- contribuir a elevar el nivel de vida de la población,
- la seguridad alimentaria,
- el incremento de ingresos de las familias y la protección de sus derechos fundamentales;
- generar el desarrollo de capacidades productivas y de cadenas de valor y la integración económica al

país de la zona focalizada; y, mejorar la gestión de los Gobiernos Locales.

La pregunta medular surge por sí sola: ¿es suficiente este esfuerzo del plan binacional de promover el desarrollo fronterizo amazónico, mediante la sola articulación de sinergias con el gobierno local?

Decir que sí, es asumida como meta inconclusa e insatisfecha marcada en el mapa de nuestra realidad, aun cuando se esté ejecutando los siguientes proyectos, a todas luces, insuficientes:

- Proyecto KAMIT “Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades de los productores acuícolas en las localidades de Wayampiak, Túpac Amaru, Chiriaco y el Marañón en el Distrito de Imaza-Bagua-Amazonas” II Etapa.
- Proyecto Tajímat “Inclusión Económica del Pueblo Awajún a través de las Cadenas de Valor del Cacao y Plátano en el departamento de Amazonas”.
- Proyecto Instalación de Vivero Forestal en Bagua.



Figura 1: fotografía del Puerto Imacita

- Proyecto Desarrollo Forestal de los Bosques Húmedos Tropicales de la Provincia de Bagua.

EL ROSTRO HUMANO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LOS DILEMAS CLÁSICOS DEL PLAN BICENTENARIO

Este contraste de dos modelos, donde uno de ellos ejecuta proyectos sin mayor impacto social significativo ni ambiental, basado en su clásica función de coerción física del Estado y con las deficiencias propias del sistema; y de otro lado, un paradigma alternativo a la economía clásica liberal-capitalista: Economía solidaria, que permite una ventana de oportunidad para crear una sociedad de paz, con democratización de la economía que genere confianza, credibilidad y que rescatando las mejores prácticas del sistema capitalista se pueda implementar un nuevo orden y modelo de economía local bajo los principios de

reciprocidad, complementariedad y la redistribución; la vincularidad, entre las personas, la naturaleza sostenible, la asociatividad, la organización, el trabajo colectivo comunitario y la Construcción de autonomía. Este último modelo económico, dotado de “rostro humano”, dista mucho, en fondo y forma, con el llamado Plan Binacional Perú-Ecuador, si lo rescatamos, se le puede valorar por las “intenciones” en pro del desarrollo la frontera amazónica.

La Reciprocidad, entendida como el acto de dar y recibir, con particular valoración en la cosmovisión andina y amazónica, implica la entrega de productos y servicios con el fin de hacer el bien a los demás y a la naturaleza, no se da por recibir, sino que se lo hace por el hecho de entregar lo que se ha recibido de la Pachamama (madre Tierra - Universo). La reciprocidad es un acto de sujetos sociales que se miran, actúan y se tratan como tales, es decir, existen relaciones simétricas y horizontales, se entrega como un acto que



fomenta la comunidad. En la reciprocidad me asumo como un ser necesitado de solidaridad, el darme forma como ser humano, pero miro al otro también como un sujeto, esa relación humana se convierte en un acto político de construcción de comunidad: necesito de los otros para fomentar la reciprocidad que me constituye como persona. La reciprocidad fomenta los circuitos solidarios ya que fortalece las articulaciones que se generan en los actos de intercambio, produciéndose encuentros horizontales, simétricos, no solo donde se intercambian productos y servicios, están inmersos actos espirituales, corporales, emocionales (un abrazo, una sonrisa) que se convierten también productos de la reciprocidad. Es este tipo de reciprocidad que se le denomina actividad económica con “rostro humano”, propio de la economía solidaria, con su añadido “valor agregado” espiritual, corporal y espiritual.

Dentro del espacio del mercado socialmente organizado, se convierte a la reciprocidad en un acto político de transformación social, según Polanyi (1958) *“La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlacionados de grupos simétricos; redistribución indica movimientos de apropiación hacia un centro y consecutivamente fuera de él; y el intercambio se refiere a un intercambio entre manos que sucede dentro de un sistema de mercado. La reciprocidad requiere de un contexto de grupos organizados de forma simétrica; la redistribución depende de la presencia de alguna medida de centralidad en el grupo y el intercambio, si es que va a producir alguna forma de integración, requiere un sistema de precios fijados en el mercado”*. Se es recíproco con la naturaleza al comprar productos agroecológicos, cuando se paga un precio justo, al intercambiar bienes y servicios, cuando hago trueque, etc.; es decir, cuando se incorpora la reciprocidad como parte de nuestras acciones conscientes, puedo generar procesos de transformación social. Según Pereira J. (2012), la reciprocidad va de la mano de la redistribución como elemento central que permite a las personas satisfacer necesidades humanas fundamentales, la redistribución genera procesos de igualdad y equidad. Igualdad, entendida como un principio que permite a las personas vivir dignamente, satisfaciendo sus necesidades fundamentales; y, equidad, en el sentido de darle a las personas y grupos humanos lo que necesitan, seguramente una familia de cinco personas tendrá más necesidades que una familia de dos.

La acumulación tiene que ser distribuida en la comunidad (para que no se genere concentración de poder y recursos) que permita que todos vivan en mejores condiciones, por ejemplo, en las comunidades indígenas la producción que se tiene es repartida entre ellas: “Si hay un excedente en la producción, éste es redistribuido en el contexto de las necesidades materiales, los festivales y los rituales de la comunidad”. Además, la reciprocidad va de la mano

de la complementariedad, el sentido de que, si una persona o comunidad no dispone de algún producto, el resto de la comunidad le otorga; además se relaciona también con los procesos de intercambio entre pisos ecológicos o como también cuencas, como podría ser el caso del Trueque en Puerto Imacita (página anterior) donde podría darse un proceso de intercambios entre las cuencas Cenepa y Marañón de esta forma se satisfacen las necesidades fundamentales. Al referirnos a la redistribución no solamente se piensa en el dinero, como generalmente se lo asocia en el ámbito económico, sino que también hace mención a saberes, conocimientos y productos, además, es uno de los principios de la política pública para el fomento de los derechos, particularmente de los económicos, sociales y culturales. Partiendo que todos los bienes son de todos, es decir, comunitarios.

Vincularidad. Debe ser entendida como la clave para el fomento de la vida, no solo con las personas, sino con nuestros hermanos que forman parte de la naturaleza, plantas, animales, piedras, el cosmos, el universo. La economía capitalista tiene como eje central y prioritario la ganancia y la rentabilidad, la cual mueve todas las intenciones y acciones; hasta parece ilógico que emprendamos una actividad si no existe ganancia o no tener rentabilidad. Esta lógica fomenta la relación medio - fin, utilizamos todos los medios para llegar al fin deseado sin entender que durante ese camino se deterioran las relaciones familiares, la situación de los trabajadores, el medio ambiente y hasta la situación personal. Si bien la economía solidaria no descarta la rentabilidad y la ganancia, sí coloca al ser humano sus relaciones en el centro de su accionar, partiendo primero por satisfacer las necesidades fundamentales que le permitan una plena realización humana, además, se preocupa de cómo están las relaciones entre los que participamos, entre productores - productores y consumidores. En la Economía Solidaria se ve cómo está la vida espiritual de las personas, de hecho, en muchas de las prácticas se incorporan ceremonias que fomentan nuevas relaciones con los dioses, con la naturaleza y el cosmos. Pero además se preocupan si los niños/as y la familia en general está bien, se realizan favores o se preocupan del otro/a. Se fomentan el descanso y la risa. Se buscan que todos/as aprendan, no existe el egoísmo sino más bien, las capacidades que cada uno deben potencializarse; el fin es que las personas y las familias estén bien.

Siempre se están preguntado, cómo está el ánimo de las personas que integran la organización, cómo se resuelven los conflictos al interno, cómo está la autovaloración de los integrantes, su autoestima e identidad, cómo están las relaciones familiares ya que la organización le otorga más que dinero, un espacio para conversar sobre sus problemas, desestresarse, valorar su trabajo, reírse con sus amigos.

Las prácticas de economía solidaria se preocupan en que las relaciones que se dan entre las personas sean horizontales; la toma de decisiones se realiza de manera horizontal, en consenso, respetando el disenso. Se resuelven las diferencias a través del diálogo, mirando hacia el futuro, qué pasaría si no resolvemos los problemas ahora. En este sentido se aprende a resolver los conflictos de manera diferente y sin violencia, esto es una buena práctica para ser promovida cotidianamente. Aunque parezca extremo, no importa si desaparece la empresa pues mantener la salud, las buenas amistades y las relaciones familiares prevalecen ya que son nuestros vínculos son lo que sostienen humanamente nuestras vidas.

Vale decir que este planteamiento de la Economía Solidaria, tiene la proyección a mediano y largo plazo de situarse y desarrollarse tal como se ha expuesto en el presente planteamiento, pues se considera el ideal de cómo podemos mejorar nuestra actividad económica dotándole de un espíritu humano, de aquel rostro humano ya mencionado.

LOS ECOCIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS INTERCULTURALES (ECESI) PARA LOS TERRITORIOS DE BAGUA Y NIEVA (ARAMANGO, IMAZA, EL CENEP, PUERTO GALILEA, NIEVA - PUENTE NIEVA)

La impostergable necesidad de mejorar, sustentable y sosteniblemente, las sinergias y el afianzamiento en la articulación Binacional Perú - Ecuador, es un imperativo insoslayable de acción conjunta y armonizada de los tres niveles de gestión, conjuntamente con las universidades, la empresa privada, la cooperación financiera internacional, las Organizaciones de los Pueblos Indígenas y las propias comunidades nativas; En este mismo sentido, Silva, G. (2002) define a los CESI como, “un conjunto integrado de unidades socio-económicas que se adscriben a criterios de la economía solidaria, las cuales pueden ser conformadas a distintos niveles de agregación y tienen vínculos complejos con el entramado social, cultural y político del territorio. Los CESI operan según procesos sistémicos de producción, transformación, servicios, comercialización, consumo y reciclaje y conforman por tanto el sector de la Economía Solidaria (ES) que al articularse pueden constituirse como un nuevo sujeto político local.” Un factor importante en la constitución de los circuitos es la vivencia de los principios de la economía solidaria que generen procesos de articulación que fomenten la convivencia y la construcción de comunidad desde las culturas Awajún y Wampís; cuyos principios están relacionados con la filosofía del BUEN VIVIR (tajimat

pujut), donde la base fundamental es la vincularidad entre las personas y la naturaleza.

La producción de bienes y servicios se lo hace de manera organizada con el FACTOR C. Uno de los elementos centrales de las prácticas solidarias es la organización: mientras más fuerte, más alto es el nivel solidario; la organización es el elemento principal que dinamiza los procesos de la economía solidaria, como la minga, (ipáamamu) el ainy y la realización de actividades en conjunto que han permitido resistir los embates de los modelos de dominación.

Generalmente cuando emprendemos una empresa lo que primero pensamos es en el dinero que se necesita, llamado, en términos económicos, EL CAPITAL. En economía, al igual que el trabajo y la naturaleza, se les denomina factores productivos, que son la energía o la fuerza que permite que los bienes y servicios puedan producirse. Generalmente, según la visión del modelo capitalista, sin dinero o capital es difícil emprender una actividad económica, que, además, se usa en la obtención de otros factores, como el trabajo (al pagar salarios), comprar maquinaria, tecnología, adquirir materias primas, entre otros. En este tipo de economía, el capital es considerado como uno de los principales factores productivos que tiene la empresa. En cambio, en las prácticas de economía solidarias lo importante no es el capital, sino la organización, donde a mayor organización, mayor fortaleza existe; por lo tanto, podríamos decir que sin este elemento no existe una economía solidaria, aún si fueren familiares, comunitarias o barriales. Según Razeto. (2005), a esta ORGANIZACIÓN, le llamó: Factor C, pues, es la organización la que permite pensar, organizar las habilidades, destrezas, administrar el dinero disponible para la producción y consumo.

Existen muchos proyectos que financian iniciativas para emprender actividades económicas que tienen como objetivo salir de la pobreza, se busca personas, familias o grupos organizados para capacitarles en emprendimientos, se les dota de pequeños capitales para montar sus negocios, pero sin la mencionada ORGANIZACIÓN, muchas de estas experiencias han fracasado al no tener un grupo humano fortalecido, con lazos de confianza y unión, con la misma fuerza que nacen se derrumban, al emprender alguna práctica solidaria la organización se convierte en el factor fundamental con el cual se debe empezar.

Los factores productivos en economía son identificados con letras, por ejemplo, el capital es designado con la letra K, el trabajo con la letra W, a la tecnología con la letra T. Si la organización es una fuerza que permite hacer cosas, levantar proyectos, cumplir objetivos de manera más efectiva, entonces también es una energía que permite producir bienes y servicios; energía que se traduce en compañerismo, comunión,

compartir, cooperación, confianza, comunicación; en otras palabras, es la solidaridad convertida en fuerza productiva.

Razeto, (2004) manifiesta que mientras más organización existe y de mejor la calidad, los productos son de mayor calidad, y pasa lo mismo con los otros factores, si los trabajadores están bien capacitados o la tecnología es buena, se obtienen mejores productos; lo mismo sucede con el Factor C, mientras se mejore la organización, ésta es más unida, se tienen normas de convivencia, procedimientos que se cumplen, se resuelven los problemas positivamente, hay confianza y unión, se reconocen los intereses grupales e individuales, el esfuerzo del trabajo es reconocido; en consecuencia, la calidad de los bienes y servicios que se produzcan serán de mejor calidad. Es indispensable que las decisiones se tomen en consenso y participativamente, aunque implique más tiempo.

La construcción de los ECESI nace bajo la necesidad de articular las prácticas de economía solidaria, por un lado, y por otro, vivenciar los principios de ésta, como podría ser en las Comunidades de El Cenepa, Imaza, Río Santiago, etc. para que se fomenten las relaciones respetuosas entre las personas y la naturaleza, además de trabajar la autonomía y la interculturalidad. Si bien es importante comercializar, producir y consumir solidariamente, lo es también el relacionamiento de las personas entre sí, por ejemplo, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, etc., libre de actitudes machistas y/o adultocéntricas. Así también, las relaciones entre los pueblos y nacionalidades deben estar marcadas por la interculturalidad. Un elemento importante es la vinculación y participación de los/las jóvenes y los/las niños/as a las prácticas, generalmente estos dos sectores de población están ausentes; ya que, que no se han abierto espacios de participación para que los jóvenes actúen activamente en la promoción de la economía solidaria. Erróneamente, se considera que ellos/ellas se encuentran en la “edad del burro”, “que ya aprenderán”, “que son demasiado jóvenes”, pero esta actitud los aleja del interés en la economía solidaria e incrementa su inexperiencia. Hay que recordar que la sociedad actual es adulto céntrica (centrada en el adulto), estos “por su mayor experiencia” o porque “ya lo vivieron” o “ya pasaron por esto” o “conocen más” deciden y toman decisiones que involucran la vida de los niños y jóvenes, sin hacerles partícipes de esas importantes decisiones; por el contrario – y con mayor perjuicio – se les impone la cultura autoritaria, vertical y violenta.

En ese sentido, es importante que las prácticas de economía solidaria valoricen la participación de la juventud y la niñez, para que, desde sus necesidades e intereses, aporten a la consolidación de las experiencias. Pero, por otro lado, tenemos que pensar y actuar en función de las generaciones futuras, pensar

en qué estado les estamos dejando el planeta, para la satisfacción de sus necesidades y desenvolvimiento de una vida con dignidad.

RELACIONES INTERCULTURALES

En el Perú existe una diversidad de Pueblos y Nacionalidades que permite tener una variedad de experiencias de economía solidaria. La misma Constitución reconoce al Perú como un país diverso Plurinacional, valorizando la importancia de la diversidad de pueblos para construir la identidad nacional. De hecho, muchas de las prácticas solidarias se mantienen porque han logrado incorporar valores que vienen de esa diversidad de pueblos y nacionalidades.

Sin embargo, ha sido poco el avance en fomentar las relaciones entre diversos pueblos, Por el contrario, existe una cultura que discrimina y excluye a las personas catalogadas de “diferentes”, al existir una diversidad de asimetrías sociales que impide una plena integración y participación de los pueblos, comunidades y personas.

Por otro lado, el paradigma de la economía solidaria reconoce esa diversidad y la importancia que tiene cada comunidad y pueblo para el fomento de una nueva economía, que revalorice las prácticas económicas y culturales que tienen; reconocen que uno depende del otro, y que, si tenemos una relación de cuidado y de respeto hacia los demás, el emprendimiento será más fuerte y dinámico, ayudando para que los/las otros/as se integren y participen con dignidad, respetando sus derechos.

Como se puede observar, la interculturalidad implica estar abierto al diálogo y a la comunicación con las personas que son diferentes, implica entender que la diversidad ayuda a crecer personalmente; la interrelación con los diferentes pueblos ayuda a crecer humanamente y a fortalecer su identidad, a integrarse, comprender y desenvolverse en otros escenarios, ver y aceptar otras formas de hacer economía solidaria. Sin lugar a dudas, la solidaridad está cargada de una identidad cultural importante en donde se mantienen y rescatan valores, prácticas y costumbres ancestrales, que permiten que las acciones solidarias no desaparezcan, consecuentemente, la valorización de ellas permitirá que la estima crezca.

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VIDA DESDE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES

Un desafío para los ECESI es la construcción de la autonomía como elemento para ser menos vulnerable, y es entendida como la capacidad para la toma de decisiones sin depender de actores o factores

externos. Según Gallardo. H (2000) un elemento para la construcción de la autonomía es la autodeterminación: es decir la construcción de sujetos históricos sociales que no solamente sean pensados como personas sino como actores, en donde van acompañados por un proceso socio-histórico. Sujeto es: “quien es capaz de tomar decisiones desde sí mismo en condiciones que no lo determinan por completo. La autonomía es como la autoestima, la libertad, en el sentido de construcción de opciones y de producción de sentido, y a la necesidad, asumida como inevitabilidad en el momento. Sujeto, por ello, es más un proceso que un “alguien” o “algunos” aunque, también suele referirse a alguien y algunos; más como el camino que se construye y su memoria, que la realización o cosa lograda. Un elemento de la autoconstitución de sujetos sociales es ser sujeto de derechos, significa asumirse como ser humano que tiene derechos y que hay un ente, el Estado, que tiene el deber de promoverlos, pero para esto hay que exigir su realización. La autoconstitución se refiere a que nadie va a otorgar esa categoría, sino más bien es un proceso de crecimiento personal y grupal que se lo tiene que realizar, pero además no se lo logra individualmente, sino en el momento de relacionarnos con los demás, dando testimonio de lucha y trabajo por el cambio social.

Uno de los desafíos para las prácticas y actores sociales en economía solidaria es reflexionar en cómo se enfrentan los conflictos, los cuales son determinantes a la hora de fortalecer las relaciones. Tener herramientas para gestionar eficientemente los conflictos son indispensables con el objetivo que estos no deriven en violencia y rompan las relaciones sociales. La propuesta parte de que el conflicto es consustancial al ser humano, el cual genera cambios positivos o negativos, dependiendo de la forma en cómo los abordemos.

La construcción de sujeto está relacionada con las identidades personales y grupales, las que se fortalecen a la hora de relacionarnos con los demás, la identidad asumida como proceso socio histórico otorga raíces, principios, valores y permite construir sentidos comunes. En efecto, Los ECESI podrán valorizar la identidad como elemento que permite construir una nueva sociedad y que nos hace menos vulnerables a la hora de tener que enfrentarnos a la violencia.

Se fomenta la participación reconociéndola como la capacidad para tomar decisiones, ponerse en condiciones de aportar como sujetos a la tarea común. Los ECESI reconocen la diversidad y la articulación partiendo de las diferencias de nuestras identidades, las revaloriza como elemento articulador para fortalecerlos.

Hablar de territorio no solamente se refiere a la tierra donde se habita, el territorio va más allá, es el lugar donde se conjugan una serie de elementos que permiten

a las personas y a los grupos que habitan en ellos, satisfacer sus necesidades, cumplir sus aspiraciones y fomentar la identidad. Por ende, el territorio comprende la tierra, el agua, la biodiversidad, los saberes, las costumbres, cosmovisiones, imaginarios, visiones, relaciones, sueños y esperanzas.

El territorio es determinante para comprender lo que somos como personas y grupos, en él se fomenta la identidad, el sentido de pertenencia, así como el territorio es determinante para comprendernos cómo son las personas; las personas también son determinantes para definir cómo quieren que sea el territorio.

En el territorio se pueden visualizar con certeza a las personas, los actores y las relaciones, las instancias de gobierno y quiénes son los que están al cargo de ellas, así como los entes con los que tenemos que interlocutor y acceder. Es aquí, con el apoyo de ellos, donde se pueden establecer alianzas, conocer las relaciones de poder o de confianza para establecer aliados e incidir políticamente para que las acciones cumplan con los objetivos planteados.

Por ende, es el lugar privilegiado para el fomento de la participación, en donde los actores asumen roles activamente y determinan el tipo de territorio en donde quieran vivir; los actores son conscientemente al decidir sobre su futuro y el de las siguientes generaciones, es por esto que la toma de decisiones es importante para decidan qué tipo de economía, relaciones y gobernanza elijan tener.

El territorio tiene varias dimensiones: físico (frontera), económico, cultural, político y social. En este sentido, el territorio es determinante para fomentar un tipo de desarrollo, por ejemplo, se puede fomentar una economía y los ECESI pensada en la agroexportación o la acuicultura sostenible. Pero también se podría fomentar otra economía que fomente, por ejemplo, el Tajimat Pujut.

Desde la economía solidaria y los ECESI el territorio es el lugar privilegiado para el fomento de las prácticas solidarias y el fomento de los circuitos solidarios, ya que dentro de estos se pueden establecer articulaciones, alianzas, fomento de actividades, fomentar la actoría, la identidad de las personas y las comunidades.

En el caso de las Comunidades y pueblos de Imaza, El Cenepa, Río Santiago, si bien es cierto tiene un potencial antropológico, biodiverso, intercultural y agroindustrial, se denotó que en las diversas prácticas de economía indígena-comunitaria, que ya son rasgos de una economía solidaria, no estaban articuladas, es decir, que las experiencias existentes no se relacionan entre sí para poder iniciar con la conformación del ECESI; Por ejemplo, el caso de una familia que produce de manera agroecológica vende sus productos en el mercado de abastos de la localidad, cuando lo que debería hacerse es crear una

red de productos orgánicos garantizado u organizar una ECO-FERIA periódicamente y/o estacionalmente, para asegurarnos que no adquieran otros productos en otros lugares, con característica pocos solidarias. De la misma manera, muchos productores compran sus insumos en el mercado común capitalista que fomenta la explotación de los trabajadores y el daño del medio ambiente, pero además se denota que la mayoría de los inmensos recursos que se producen salen fuera de los territorios, que, sin embargo, no les permiten salirse de los procesos de empobrecimiento. La deficiencia de articulación y la salida de los recursos se deben, entre otros elementos, a que no disponen de espacios donde se fomente la articulación, como es el caso de los mercados solidarios, trabajar en red y asumirse como consumidores solidarios, y además, tampoco profundizan los actos desde los principios de la economía solidaria, tanto como consumidores y productores, como si se propicia desde y con un ECESI.

La construcción de los ECESI nace bajo la necesidad de articular las prácticas de economía solidaria, por un lado, y por otro, vivenciar los principios de ésta que a la vez son esencia de los ECESI, para que se fomenten las relaciones respetuosas entre las personas y la naturaleza, además de trabajar la autonomía y la interculturalidad. Si bien es importante comercializar, producir y consumir solidariamente, también es fundamental el relacionamiento de las personas entre sí, por ejemplo, hombres

y mujeres, jóvenes y adultos, etc., enfatizando que no deben estar marcadas por relaciones machistas y/o adultocéntricas; así también, las relaciones entre los pueblos y nacionalidades, que preferentemente deben estar marcadas por la interculturalidad.

La autonomía también está relacionado y marcado dentro de un territorio donde los ECESI pueden hacer uso legítimo de las potencialidades territoriales como un espacio vital, es así que los ECESI pueden tomar gradualmente los siguientes procesos de conformación:

En un primer momento están pensados desde el ámbito local territorial, pero se pueden ir implementando de forma secuencial de acuerdo a los niveles de articulación e incidencia que puedan tener los actores comprometidos con la economía solidaria. La conformación del Gobierno Territorial de la Nación Wampís en 2015 es un modelo a seguir, y luego la conformación del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún.

Se articulan en un territorio determinado, local o regional, entre productores y consumidores.

En los ECESI, a diferencia de las cadenas productivas, no solamente se movilizan productos y servicios para la producción – comercialización y consumo –, sino que también se movilizan otros recursos que están relacionados con la satisfacción de necesidades fundamentales, por ejemplo, la salud ancestral, ecoturismo, educación capacitación; además, se valoriza y reconoce los valores de uso que el capitalismo no reconoce y no los visibiliza, como el trabajo asociativo, el trabajo doméstico, los bosques que limpian el ambiente, los valores culturales, etc.

Están relacionados con satisfacer las necesidades, por lo que, se busca la producción y el consumo integral de todos los productos, no solo se busca la producción de solo producto (cadenas de inclusivas, por ejemplo, la cadena de producción de cacao), sino que intenta que en el mismo circuito se satisfagan todas las necesidades sin depender de terceros, pero, además, lo que se busca es pensar primero en las familias que se encuentran articuladas a los circuitos.

Un elemento central de los CESI es la redistribución de los recursos, sean estos monetarios o no monetarios, por lo que se animan no solamente



procesos de producción y consumo basados en el dinero, sino también relaciones no monetarias como el trueque.

La reciprocidad se da en el circuito donde el dar y el recibir se convierten en elementos de las relaciones armoniosas y de convivencia social. En los ECESI se construyen relaciones entre sujetos y actores que son horizontales, diáfanos, transparentes y facilitando la construcción de sociedades democráticas.

Se fomenta una actividad ecológica del ser humano, que comprende relaciones entre sujetos y actores que son horizontales, diáfanos, transparentes y facilitando la construcción de sociedades democráticas.

Se fomenta una actividad ecológica del ser humano, que comprende el respeto y cuidado de la naturaleza con el objetivo de que ésta se sostenga, es decir, que tenga capacidad de sustituirse. Se busca reconocer que el ser humano es parte de la naturaleza y no se encuentra sobre ella.

Son espacios que también interactúan con la economía de libre mercado, en esos intercambios son vulnerables, tanto los productores, consumidores, los que realizan pos consumo o los que comercializan; al interactuar con el mercado externo tiene que relacionarse de manera asimétrica, por ende tienen que enfrentar una confrontación que en muchas ocasiones les hace más vulnerables, por ejemplo, en el proceso de comercialización, la intermediación al tener que

enfrentar prácticas de acumulación, engaño y redes de acumulación. También como productores están enganchados a la consecución de semillas, crédito o la tecnología. En ese sentido mientras más articulados y autónomos se encuentran son menos vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

Coraggio Luis, *Economía popular solidaria en el Ecuador, artículo en mimeo*, 2010.

Gallardo Helio, *Habitar la Tierra*. Bogotá, 2001

Gallardo Helio, *Militar en la Izquierda*. Costa Rica, 2004

Gallardo Helio, *Avisa a los Compañeros Pronto*, Ediciones Perro Azul, Bogotá, 2000

Jurgen Schuldt, *Repensando el desarrollo: hacia una concepción alternativa para los países andinos*. CAAP, 1995.

Joan Martínez Alier. *De la Economía Ecológica al ecologismo popular*, 2010.

Win Dierkensensn, *La Transición hacia el postcapitalismo, El socialismo del Siglo XXI*, Casa Editorial Ruth. 2006

Razeto Luis, *Fundamentos de una Economía comprensiva*, Ediciones PET, Chile, 1994.

“La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo”.

Bronislaw Malinowski
